



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con treinta y un minutos del día dos de agosto del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Enrique Guillermo Febles Bauzá, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado David Abelardo Barrera Zavala, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Josué David Camargo Gamboa y Marco Alonso Vela Reyes.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 31 de julio de 2018.

IV.- Asunto en cartera:

Comparecencias de las personas propuestas al cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario David Abelardo Barrera Zavala que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 31 de julio del año 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Vicepresidente explicó que en el marco del proceso para la designación de los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Pública y Protección de Datos Personales, y con base en lo establecido en las bases quinta y sexta de la convocatoria respectiva, es necesario recabar las opiniones y escuchar las posturas de los aspirantes a integrar dicho consejo para que los diputados cuenten con mayores elementos de juicio al momento de emitir su decisión en la sesión de pleno. En este entendido, explicó que los ciudadanos aspirantes fueron invitados a comparecer para que expongan los motivos por los cuales desean desempeñar dicho cargo, para lo cual contarán hasta con cinco minutos, lo cual hicieron en el siguiente orden:

- María Doris Ybone Candila Echeverría.
- Rolando Mendoza Hijuelos.
- German Rivas Coral.
- Rosa María Marbán Fuentes.
- Janine Abigail Andrade Campos.
- Roger Israel Romero Ojeda
- Carlos Rubén Heredia Ancona
- José Francisco Castillo Alvarado
- Olga Consuelo Moguel Pereyra

En todos los casos, el Diputado Antonio Homá Serrano agradeció, a nombre de los integrantes de esta Comisión, la asistencia de los ciudadanos candidatos.

En los asuntos generales, en el uso de la voz, el Diputado Vicepresidente explicó que, con el fin de que esta Comisión proponga al Congreso del Estado el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Auditoría Superior del Estado de Yucatán, solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dicho reglamento, el cual fue distribuido, a fin de que sea analizado y dictaminado en una sesión posterior.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con dos minutos del día dos de agosto del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.